

Sesión del 07 de noviembre del 2017

Vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2018-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2018-I y el cuadro de vacantes para personas con discapacidad, Ley N°29973, para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2018-I

Precisión de acuerdo de Consejo Universitario N°2014-2017.

El Consejo Universitario acordó: Precisar en su acuerdo N° 2014-2017 que la asignación de 10 horas de carga no lectiva al Doctor Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes es a partir del semestre académico 2017-II por haber sido designado responsable del proyecto de investigación "Una propuesta conjunta entre Estados Unidos y Perú por parte de la Universidad de Virginia, la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Ricardo Palma para desarrollar un Modelo Topográfico en 3D sobre la Restauración de los Andenes de Sacsayhuamán para evitar el colapso de los Muros (3era Etapa).

Modificaciones de carga lectiva:

a. Oficio N°1135-2017-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva del Segundo Módulo (Plan C) del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2017-II, en los siguientes términos:

1. Incrementar de 17 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente FLORES HABOUD, Jeamel María en reemplazo del docente ROMANI MIRANDA, Ursula Isabel a partir del 16 de octubre del 2017 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	G. 03.0, Teo 2	2
ECC0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	G. 02.0, Teo 2	2
Total Horas:			4

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	G. 01.0, Teo 2	2
EAD0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	G. 03.0, Teo 2	3
Total Horas:			5

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	01.0 Teo. Mod. 2	2
EAD0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	02.0 Teo. Mod. 1	2
EAD0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	02.0 Teo. Mod. 1	3
EAD0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	03.0 Teo. Mod. 2	3
Total Horas:			10

Programa de Estudios Básicos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	54.0 Pra.	4
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	10.0 Pra.	4
Total Horas:			8

Total General: 18 horas



2. Reducir de 7 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente ROMANI MIRANDA, Ursula Isabel por permuta de grupo a partir del 16 de octubre del 2017 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	G. 01.0, Teo 2	2
EAD0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	G. 03.0, Teo 2	3
Total Horas:			5

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	G. 03.0, Teo 2	2
ECC0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	G. 02.0, Teo 2	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	03.0 Teo. Mod. 2	2
Total Horas:			2

Contabilidad y Finanzas-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	02.0 Teo. Mod. 1	2
ECC0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	02.0 Teo. Mod. 2	2
Total Horas:			4

Total General: 6 horas

3. Reducir de 8 a 4 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente RUBIO GARCIA, Milagros por redistribución de carga a partir del 16 de octubre del 2017 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC0102	Administración I	G. 02.0, Teo 2	2
ECC0102	Administración I	G. 02.0, Teo 2	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD105	Administración I	01.0 Teo. Mod. 1	4
Total Horas:			4

Total General: 4 horas

4. Por redistribución incrementar de 17 a 21 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SALAZAR ROCHA, Felipe Eugenio en reemplazo del docente RUBIO GARCIA, Milagros a partir del 16 de octubre del 2017 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC0102	Administración I	G. 02.0, Teo 2	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AG1006	Marketing en Empresas de Servicios	01.0 Pra.	2
AG1006	Marketing en Empresas de Servicios	01.0 Teo.	2
Total Horas:			4



Traducción e Interpretación

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI1015	Negociación y Marketing Personal	01.0 Pra.	2
TI1015	Negociación y Marketing Personal	01.0 Teo.	1
Total Horas:			3

Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0002	Taller de Método de Estudio Universitario	01.0 Teo. Mod. 1	2
EAD0002	Taller de Método de Estudio Universitario	02.0 Teo. Mod. 2	2
EAD0002	Taller de Método de Estudio Universitario	03.0 Teo. Mod. 1	2
Total Horas:			6

Contabilidad y Finanzas-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC0002	Taller de Método de Estudio Universitario	01.0 Teo. Mod. 1	2
ECC0002	Taller de Método de Estudio Universitario	02.0 Teo. Mod. 2	2
ECC0102	Administración I	02.0 Teo. Mod. 2	4
Total Horas:			8

Total General: 21 horas

b. Oficio N°1136-2017-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva del Segundo Módulo (Plan B) del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2017-III, en los siguientes términos:

- Dejar sin efecto las 4 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente VÁSQUEZ VELA, Edgar Manuel por renuncia irrevocable del docente a partir del 23 de octubre del 2017 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CA0904	Negociaciones Internacionales I	G. 01.0, Teo 2	4
Total Horas:			4

- Incrementar de 8 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CORREA VERGARA, Fernando en reemplazo del docente VÁSQUEZ VELA, Edgar Manuel a partir del 23 de octubre del 2017 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CA0904	Negociaciones Internacionales I	G. 01.0, Teo 2	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CA0904	Negociaciones Internacionales I	01.0 Teo. Mod. 2	4
Total Horas:			4

Marketing Global y Administración Comercial-EPEL

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG0807	Finanzas Globales	01.0 Teo. Mod. 2	4
MG0902	Taller de Publicidad Global II	01.0 Teo. Mod. 2	4
Total Horas:			8

Total General: 12 horas.



c. Oficio N°1139-2017-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, semestre académico 2017-II, en los siguientes términos:

1. Mantener la carga lectiva por descanso médico de 18 horas semanal-mensual total asignada al docente CERNA BARCO, Jorge Arturo, a partir de la fecha, hasta que concluya su tratamiento.

Nuevo docente:

2. Asignar 18 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente SOTELO JIMÉNEZ, Pedro Paolo con DNI 40516554, Contratado, C, a partir del 21 de agosto del 2017 en reemplazo del docente CERNA BARCO Jorge Arturo, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-701	Medicina Interna I	G. 01.1, Pra	18
Total Horas:			18

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-701	Medicina Interna I	01.1 Pra.	18
Total Horas:			18

Total General: 18 horas.

Regularización de pago: magíster Ofelia Roque Paredes.

El Consejo Universitario acordó: Regularizar el pago correspondiente a 10 horas no lectivas del semestre académico 2017-I, de la magíster Ofelia Roque Paredes, quien laboró en la Escuela de Posgrado, en la Comisión de Planificación Estratégica, en un periodo de 5 horas; y como coordinadora de la Maestría de Ciencias de Datos, en un periodo de 5 horas, debiendo efectuarse el pago bajo el concepto de Bonificación Transitoria Académica.

Propuesta de carga no lectiva para docentes contratados de la universidad.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, la propuesta de carga no lectiva del semestre académico 2017-II, para los docentes contratados de la Universidad, adecuada al artículo 83° de la Ley Universitaria N°30220 y al artículo 114° del Estatuto de la Universidad, según los cuadros adjuntos:
 - Propuesta de 02 docentes contratados de la Universidad, con ajuste de horas no lectivas para llegar a 40 horas.Lo que hace un total de 314 docentes a tiempo completo, dando cumplimiento al 25% que exige la Ley Universitaria N°30220.
2. Aprobar, en vía de regularización, la propuesta de modificación de carga no lectiva de 07 docentes contratados de la Universidad, de acuerdo a la solicitud del área donde desempeñarán sus actividades.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de las partidas presupuestales correspondientes; así como, a la Oficina de Economía y a la Oficina de Personal, efectuar los pagos de remuneraciones dispuestas, a partir del 21 de agosto del 2017, con el inicio del semestre académico 2017-II.



**INCREMENTAR A 40 HRS. PARA CUMPLIMIENTO DEL 25% DE DOCENTES, LEY N° 30220
DOCENTES A 40 HRS, ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 962-2017**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CATEGORIA	HRS. NOMB.	HRS. LECTIVAS	HRS. NO LECTIVAS	HRS. PACTO	HRS. NO LECTIVAS POR ASIGNAR	TOTAL	FACULTAD
*1	Lust ., Jan	Contratado	B	0	8	10	0	22	40	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
**2	Malpartida Olivera, Sylvia Judith	Contratado	C	0	8	27	0	5	40	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

* A partir del 07 de noviembre del 2017

** A partir del 21 de agosto del 2017



Horas No Lectivas por regularizar

N ^o	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CATEGORIA	HRS. NOMB.	HRS. LECTIVAS	HRS. NO LECTIVAS	HRS. PACTO	HRS. NO LECTIVAS POR ASIGNAR	TOTAL	FACULTAD
1	Acevedo Luna, Víctor Humberto	Contratado	C	0	10	5	0	10	25	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2	Avalos Sigüenza, Yolanda Rosa	Contratado	C	0	14	16	0	5	35	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3	Camones Figueroa, Lorgio Jesús	Contratado	C	0	12	12	0	3	27	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
4	Carreño Farfán, David	Contratado	B	0	12	5	0	15	32	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5	García Reyes, Karin María	Contratado	C	0	10	5	0	5	20	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
6	Mantilla Escobar, Liliana Hilda	Contratado	C	0	16	24	0	-5	35	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
7	Núñez Rosales, Cynthia Verina	Contratado	C	0	8	5	0	5	18	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Modificación de acuerdo de Consejo Universitario N°2105-2017.

El Consejo Universitario acordó: Precisar en su Acuerdo N°2105-2017 en lo referente al nombre de la estudiante, que se registró de acuerdo a la legislación peruana como RIBEIRO NEVES/MOSCARDINI MARTELLI/JULIA, debiendo figurar de acuerdo a la legislación brasileña como MOSCARDINI MARTELLI/RIBEIRO NEVES/JULIA, ingresante a la carrera de Medicina Humana, Facultad de Medicina Humana, semestre académico 2017-II, a su solicitud.

Directiva: "Perfil de los docentes que enseñan las asignaturas de pregrado que forman parte de la línea de investigación en la Universidad Ricardo Palma".

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Directiva: "Perfil de los docentes que enseñan las asignaturas de pregrado que forman parte de la línea de investigación en la Universidad Ricardo Palma".

Ratificación de la Resolución de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo N°0365-2017-CF-FAU.

El Consejo Universitario acordó: ratificar la Resolución de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo N°0365-2017-CF-FAU de fecha 03 de noviembre de 2017, que modifica la composición de la Comisión Permanente del Currículo de la carrera de Arquitectura

Reemplazo de docente.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del docente Carlos Martín Rojas Calderon del curso: Módulo Contable Automatizado, por el docente Víctor Nemesio Flores Quiñones, dentro del Programa Ejecutivo en Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF 2017, aprobado por acuerdo de Consejo Universitario N°1730-2017 de fecha 01 de agosto del 2017.

Rectificación de apellido en diploma: Fiorella Elizabeth Castillo Ramírez.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del segundo apellido de doña Fiorella Elizabeth Castillo Ramirez, en el diploma de bachiller en psicología, debiendo constar el segundo apellido Ramirez, con tilde en la vocal "i", quedando definitivamente escrito su nombre como Fiorella Elizabeth Castillo Ramírez, conforme aparece en el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

Resultados del Examen Final del Programa Especial para Escolares 2018-I del Centro Pre Universitario.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Examen Final del Programa Especial para Escolares 2018-I del Centro Pre Universitario, y las actas correspondientes.

Pago por asesoría de tesis:

a. Docente Néstor Huamán Guerrero.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Néstor Huamán Guerrero.

b. Docente Ricardo Palomares Orihuela.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Ricardo Palomares Orihuela.

c. Docente Gustavo Rimari Egoavil.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Gustavo Rimari Egoavil.

Apoyo económico:

a. Docente Mario Bernabé Chauca Saavedra.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el apoyo económico al docente Mario Bernabé Chauca Saavedra, de la Facultad de Ingeniería y de la Escuela de Posgrado, para participar en la Conferencia



Foro *Mundial de Educación en Ingeniería WEEF 2017 - Malaysia*, a realizarse en la ciudad de Kuala Lumpur, Malaysia, del 13 al 16 de noviembre del 2017.

b. Estudiante María Claudia Sandoval Angeles

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, en vía de regularización, el apoyo económico a la estudiante María Claudia Sandoval Angeles, con código 20132077, para participar en el *I Congreso Nacional de Reproducción Animal y Humana*, con la presentación del trabajo de investigación titulado: "Evaluación del efecto antioxidante y calidad post descongelación del semen humano vitrificado con Butilhidroxitolueno", a realizarse en la ciudad de Ayacucho, del 18 al 21 de octubre del 2017.

Cronograma de pagos de pensiones para los semestres 2018-I, 2018-II y 2019-0 de los alumnos de Pregrado, Posgrado en los semestres 2018-I y 2018-II e Internado Médico: Facultad de Medicina Humana en el semestre 2018-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Cronograma de pagos de pensiones para los semestres 2018-I, 2018-II y 2019-0 de los alumnos de Pregrado, Posgrado en los semestres 2018-I y 2018-II e Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana en el semestre 2018-I.

Informe económico final:

a. Oficio N°0748-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final del "*Proceso de Admisión al Residencia Médico 2017*", presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana.

b. Oficio N°0750-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización ejecutados por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE, periodos 2016-II - 2017-I*", que remite la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Precisión de acuerdo de Consejo Universitario N°1051-2017.

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo N°1051-2017 de fecha 02 de mayo del 2017, el cambio de la relación adjunta de libros en desuso de la Biblioteca Central de la Universidad, dados de baja, y que serán donados a la Organización No Gubernamental Lourdes María del Cielo, entidad sin fines de lucro, cuyo propósito principal es apoyar a niños con enfermedades terminales.

Actividad académica extracurricular.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*II Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título Profesional de Abogad*", con un mínimo de 20 participantes, que remite la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participó en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Auspicio económico.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el auspicio económico para desarrollar la propuesta comunicacional de la empresa INTERFORUM PROTEC, titulada: "Miraflores puente al desarrollo" que consta de tres componentes importantes: una obra editorial con las mejores características gráficas y de contenido, una exposición fotográfica con el material del libro y un Foro Académico.

Plan de Campaña de Publicidad- Examen Promocional 2018-I.

El Consejo Universitario aprobó el *Plan de Campaña de Publicidad- Examen Promocional 2018-I*, correspondiente a los meses de setiembre, octubre y noviembre del presente año.

Convenio de prácticas pre profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Lesly Yoselin Espinoza Ticona destinada al Centro de Documentación y Biblioteca Especializada de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.



Pago de la cuota extraordinaria al Consejo de la Prensa Peruana.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la cuota extraordinaria al Consejo de la Prensa Peruana, equivalente a dos cuotas ordinarias que se pagaría en octubre de 2017.

Donación para evento.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la donación para el evento de innovación social organizado por *Impact*, que se realizará en Lima del 16 al 19 de noviembre del presente año, en el cual se capacitarán a 150 jóvenes (entre 18 y 30 años de edad) de todo el país, que servirá para solventar los gastos de alimentación y hospedaje de 3 equipos de 4 participantes cada uno.

Ratificación de buena pro.

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro otorgada a la empresa A & C CONSTRUYE SERVICIOS GENERALES S.A.C., para el servicio de remodelación de las áreas de Desarrollo y Comunicaciones de la Oficina Central de Informática y Cómputo – OFICIC.

Apoyo económico: Arquitecta Regina Osoros Villena.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el apoyo económico para la participación de la arquitecta Regina Osoros Villena, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como representante de la Universidad Ricardo Palma y otras actividades académicas que forman parte de la convocatoria de la Movilidad Estudiantil de Grado, en la *Jornada Perú*, en la ciudad de París, Francia, del 19 al 24 de noviembre del presente año y otorgar a la arquitecta Regina Osoros Villena, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo licencia por comisión de servicio.

Nómina de hijos de docentes que gozan de beca de estudios en el semestre 2017-II.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la nómina de los hijos de docentes que gozan del beneficio de beca de estudios para el semestre 2017-II, a fin que se regularicen las boletas de pago de pensiones según la carga académica de los profesores.
2. Autorizar a la Oficina de Economía regularizar las boletas de pago de pensiones.

Seminario Internacional: Maestría en Ecología y Gestión Ambiental.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar, en vía de regularización, el desarrollo del Seminario Internacional sobre "Impactos de Cambio Climático en los Ecosistemas Marino y Terrestre" a realizarse los días 03 y 04 de noviembre de 2017, con la participación de los siguientes investigadores:

- a. Doctor Francois Colas, Doctor en Oceanografía Física por la Universidad de Brest, Francia.
- b. Doctora Clementine Junqas, con Doctorado en la Escuela Politécnica de Paris, Francia.
- c. Doctor Carlos Augusto Herz Saéñz, Magíster en Antropología Forense y Bioarqueología por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- d. Doctor Aarón Oyarce Yuzelli, Doctor en Ciencias Jurídicas (SJD) por la Wake Forest University School of Law; Master en Derecho Privado Europeo por la Universidad de los Estudios de Roma "La Sapienza"; Master en Derecho Americano por la Wake Forest University School of Law (LL.M); Abogado por la Universidad de San Martín de Porres e Investigador en el Consiglio Nazionale delle Ricerche D'Italia y la Wake Forest University School of Law.

Actividad académica extracurricular.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Cursos de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Quechua y Portugués Profesional del Centro de Idiomas 2018, en los semestres 2018-0, 2018-I y 2018-II*", de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y administrativo que participa en la actividad.



Nóminas de alumnos con becas de estudio:

a. Oficio N°0744-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la primera nómina de estudiantes ingresantes 2017-II y de semestres anteriores, que inician 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2017-II, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, el Ejército del Perú, la Fuerza Aérea del Perú y la Marina de Guerra del Perú, y la Policía Nacional del Perú.

b. Oficio N°0745-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la nómina de estudiantes de diferentes carreras que continúan con 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2017-II, por Convenio entre la Universidad Ricardo Palma, el Ejército del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Policía Nacional del Perú.
2. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios a la trabajadora administrativa Karin Marbeli Dávila Cruz para el Programa de Especialización en Coaching y Consultoría, que se inicia el viernes 12 de enero del 2018, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

Grados y Títulos.

Oficio SG-3452/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Maria-Sol Arevalo Motte
2. Lourdes Elvira Jara Mamani
3. Renzo Alberto Chacón Ramos
4. Antonella Victoria Vizcarra Salazar
5. Angela Milagros Valdivia Delgado
6. Mayra Graciela Poma Cerrón
7. Katia Lorena Mejia Cardenas
8. Jackeline Leonardo Infante
9. Orlando Diego Ibarra Rodriguez
10. Katherin Hoyos Lobato

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto

1. Andrea Marissa Poggi Oneto
2. Romano Garavito-Salini Casas

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Alemán-Castellano, segunda mención: Francés-Castellano

1. Mónica Alessandra Del Rocío Martínez Gómez



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licenciada en Biología

1. Verónica Patricia Benvenuto Vargas

Médica Veterinaria

1. Gladys Elizabeth Changa Lobatón



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General